

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES
DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA
PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES
MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR

PADILLA PASION, FRANS CHRISTIAN

ORCID: 0000-0001-8626-1145

ASESOR

SUAREZ SANCHEZ, JUAN DE DIOS

ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ – PERÚ

2021

1. TITULO

**CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL
GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES
MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020**

2. EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Padilla Pasi3n, Frans Christian

ORCID: 0000-0001-8626-1145

Universidad Cat3lica Los 1ngeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Per3

ASESOR

Su1rez S1nchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Cat3lica Los 1ngeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Per3

JURADO

Baila Gem3n, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Y3pez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Roncal Morales, Ana Mar3a del Pilar

ORCID: 0000-0002-5782-361X

3. JURADO DE INVESTIGACIÓN

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Presidente

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID: 0000-0001-6732-7890

Miembro

Roncal Morales, Ana María del Pilar

ORCID: 0000-0002-5782-361X

Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Asesor

4. AGRADECIMIENTO

A Dios, porque me ha llevado por el camino de la felicidad y me ha dado mucha fuerza para seguir adelante; también porque me ha dado vida, para seguir adelante con mis sueños, la fuerza para seguir adelante y el espíritu de entrega así superarme día a día.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, que me brindó la oportunidad para cumplir mis metas trazadas de realizar mis estudios superiores, del cual siempre he recibido un apoyo constante.

A los docentes, por darme su apoyo incondicional en todo momento, también por su dirección, paciencia, entrega y valiosos consejos que me permitieron alcanzar los objetivos de esta tesis.

Frans Christian.

4. DEDICATORIA

A mi madre: Flor Pasión, ejemplo a seguir de lucha y perseverancia que con amor y sacrificio abnegado me transmitió la senda de la vida que hacen posible la superación paso a paso para una formación profesional.

A mis hermanos, Luis, Evelin David y Ángel; que con su amor y apoyo me han enseñado a salir adelante, gracias por su paciencia, gracias por preocuparse por mí, por compartir sus vidas, pero, sobre todo, gracias por estar en los momentos más importantes en mi vida.

Frans Christian.

5. Resumen

La propuesta de la investigación tiene como enunciado ¿Cuáles son las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C.-Huaraz, 2020? Y el objetivo fue el siguiente; Conocer las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. Y identificar las declaraciones al gobierno local de la empresa. Los métodos utilizados son cuantitativos y el diseño de la investigación es descriptivo. La técnica utilizada es la encuesta, su herramienta el cuestionario. Los Resultados mencionan que las declaraciones tributarias son una manifestación de hechos notificados a las autoridades tributarias en la forma y ubicación mencionados por ley, regulaciones, resoluciones de agencias reguladoras o niveles similares de normas y regulaciones, y puede constituir la base para determinar las obligaciones tributarias. Mencionando los siguientes: la mayoría de los encuestados señalaron que conocen donde se paga el impuesto predial y solo el 33.3% conocen el plazo establecido para declarar su predio. De igual forma pagan sus contribuciones. En cuanto al pago de los tributos, el mayor porcentaje pagan sus tributos a las tasas municipales, mientras que algunos no. Finalmente, se llegó a la conclusión que un gran porcentaje del personal de la mueblería en Huaraz cumplió con toda su declaración de impuestos al gobierno local, y el pago también para sus contribuciones y tasas al gobierno local.

Palabras clave: Contribuciones, Gobierno Local, Impuestos, Tasas, Tributos.

5. Abstract

The research proposal has as a statement: What are the characteristics of the relevant factors of the taxes to the local government of the small commercial company “Muebles Marcia” S.A.C.-Huaraz, 2020. And the objective was the following; To know the characteristics of the relevant factors of the taxes to the local government of the small commercial company “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. And identify the declarations to the local government of the company. The methods used are quantitative and the research design is descriptive. The technique used is the survey, its tool the questionnaire. The Results mention that the tax returns are a manifestation of facts notified to the tax authorities in the manner and location mentioned by law, regulations, resolutions of regulatory agencies or similar levels of rules and regulations, and may constitute the basis for determining tax obligations. Mentioning the following: most of the respondents indicated that they know where the property tax is paid and only 33.3% know the established deadline to declare their property. In the same way they pay their contributions. Regarding the payment of taxes, the highest percentage pay their taxes at municipal rates, while some do not. Finally, it was concluded that a large percentage of the furniture store personnel in Huaraz complied with all their tax return to the local government, and also paid for their contributions and fees to the local government.

Keywords: Contributions, Local Government, Taxes, Fees, Tributes.

Índice

Contenido	página
Titulo.....	ii
Equipo De Trabajo	iii
Jurado De Investigación	iii
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice.....	ix
Índice De Tablas Y Figuras.....	xi
I. Introducción	1
ii. Revisión De Literatura	5
2.1. Antecedentes	5
2.1.1. Internacional	5
2.1.2. Nacional	6
2.1.3. Regional	9
2.1.4. Local	11
2.2. Bases Teóricas De La Investigación.	14
2.2.1. Teoría De La Tributación	14
2.2.2. Teoría De La Obligación De Tributos.....	15
2.2.3. Teoría De La Contribución.....	15
2.2.4. Marco Conceptual.....	16
2.2.5. Administración Tributaria	18
2.2.6. Clases De Tributos.....	18
2.2.7. Gobierno Local	19
2.2.7.1. Impuestos Al Gobierno Local.....	19
2.2.7.2. Contribuciones Al Gobierno Local	22
2.2.7.3. Tasas Al Gobierno Local:.....	22
2.3. Hipótesis.....	23
2.4. Variables	23
iii. Metodología:.....	24
3.1. El Tipo Y El Nivel De La Investigación.	24
3.2. Diseño De La Investigación.	24
3.3. Población Y Muestra.....	25
3.3.1. Población.....	25

3.3.2. Muestra.....	25
3.4. Definición Y Operacionalización De Las Variables E Investigadores	25
3.5. Técnicas E Instrumentos	28
3.6. Plan De Análisis.....	28
3.7. Matriz De Consistencia	28
3.8. Principios Éticos.....	30
➤ Protección A Las Personas.....	30
➤ Libre Participación Y Derecho A Estar Informado	30
➤ Beneficencia No Maleficencia	30
➤ Justicia:	30
➤ Integridad Científica	30
Iv. Resultados.....	32
4.1. Resultados	32
4.2. Análisis De Los Resultados	38
V. Conclusiones Y Recomendaciones	39
5.1. Conclusiones	39
5.2. Recomendaciones.....	40
Referencias Bibliográficas.....	42

7. Índice de tablas

Tabla 1	32
Tabla 2	32
Tabla 3	32
Tabla 4	33
Tabla 5	33
Tabla 6	33
Tabla 7	34
Tabla 8	34
Tabla 9	34
Tabla 10	35
Tabla 11	35
Tabla 12	35
Tabla 13	36
Tabla 14	36
Tabla 15	36
Tabla 16	37
Tabla 17	37

Índice de figuras

Figura 1	49
Figura 2	49
Figura 3	49
Figura 4	50
Figura 5	50
Figura 6	50
Figura 7	51
Figura 8	51
Figura 9	51
Figura 10	52
Figura 11	52
Figura 12	52
Figura 13	53
Figura 14	53
Figura 15	53
Figura 16	54
Figura 17	54

I. Introducción

El presente informe de investigación, deriva de la línea de investigación titulada como características de los factores relevantes de la Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPE). Desde esta perspectiva, elegí el tema de investigación, Características de los factores relevantes de los tributos al Gobierno Local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. Donde se argumenta que la tributación tiene distintas ramas dentro del país, por lo que las obligaciones tributarias, es fundamental para el desarrollo del Estado, en el departamento de administración tributaria, la autoridad fiscal reconoce la realización de cualquier evento relacionado con la aplicación de la tributación. En algunos casos se pueden establecerse mediante excepciones y regulaciones, en estos casos se pueden aceptar declaraciones orales o cualquier otra forma en desempeño del conocimiento. Es obligación de los ciudadanos determinar que deben pagar impuestos de acuerdo con la Ley. Existen algunos requisitos y procedimientos, como circunstancias en las que se les exija y obligue a presentar sus propias declaraciones de impuestos.

Rímac (2019). Menciona que: “En México e internacionalmente, incentivan a las empresas a buscar asesoría en temas tributarios, estrategias para lograr alta eficiencia tributaria en fusiones y adquisiciones, reubicaciones y reorganizaciones de empresas, operaciones y estructuras de nuevos negocios” (p. 14).

En el ámbito Nacional, se observa el mismo manejo con respecto a las micro y pequeñas empresas, para lo cual el Estado también recauda lo que son los impuestos, tasas y las contribuciones para poder incrementar los ingresos del Estado, con la finalidad de solventar todos los gastos a los

que va a incurrir para el bienestar de la sociedad, el encargado de recaudar tales ingresos es la SUNAT, un ente designado con la finalidad de incrementar el capital del país (Menacho, 2020. p. 14).

En estos tiempos Los impuestos son vitales para el país ya que benefician a los ciudadanos para la mejora en la sociedad, los impuestos impiden que el país se trunque. Reconociendo que la tributación constituye una gran parte de la economía del país, las declaraciones tributarias son una obligación legal para pagar el gasto público en inversión pública a través del gobierno central.

En la localidad, el problema de la reducción de impuestos del gobierno local es similar al de otras partes de la región, por parte de algunas entidades comerciales entre otros, La razón principal es el desconocimiento de las leyes y reglamentos formulados por las autoridades municipales, así como la falta de ética, que no buscan formalizar su negocio y falta de cultura tributaria (Rímac, 2019).

Además, podemos mencionar que la tributación ayuda a la economía del gasto del Estado a crear más empleos, mejorar la educación, etc.

Actualmente, este es un componente básico de los ingresos públicos, contribuciones e impuestos. El ingreso público es el efectivo, especie o servicio que representa el Estado. Las contribuciones son aportes (pagos por servicios públicos, donaciones, multas, etc.). Los impuestos son beneficios pecuniarios que son otorgados como prestaciones por el Estado y otras entidades de derecho público y reclaman estos beneficios por derecho propio.

El sistema tributario municipal se rige por leyes tributarias parciales relacionadas. Los municipios pueden firmar convenios con las oficinas de impuestos

para optimizar sus tasas de arbitraje, inspecciones, permisos y cobro de sus impuestos; El sistema tributario juega un rol muy importante a nivel nacional, razonable y consistente de reglas, normas y sistemas que mejoran en beneficio de la población (Decreto Legislativo N° 1315, 2017).

En la justificación se resume, el planteamiento del problema en esta investigación es el siguiente: ¿Cuáles son las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial "Muebles Marcia" S.A.C.-Huaraz 2020? Para responder al enunciado del problema, propuse un objetivo general: Conocer las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial "Muebles Marcia" S.A.C. - Huaraz, 2020.

Y los objetivos específicos que planteare son los siguientes:

- 1) Identificar los impuestos que declara la pequeña empresa comercial "Muebles Marcia" S.A.C. - Huaraz, 2020.
- 2) Identificar la contribución de la pequeña empresa comercial "Muebles Marcia" S.A.C. - Huaraz, 2020.
- 3) Identificar las tasas que paga la pequeña empresa comercial "Muebles Marcia" S.A.C.- Huaraz, 2020.

Esta investigación es razonable porque describirá las características de la declaración de impuestos. Según el estudio, nos permitirá comprender cómo la declaración de impuestos, son beneficiosas para los ciudadanos por el cual nos permite mejorar en la calidad de vida, y permitir a diferentes investigadores que pueden realizar investigaciones semejantes. Además, también permitirá la posesión de bases teóricas, que pasará a formar parte del conocimiento, y los resultados obtenidos en el futuro ayudarán a la empresa a tomar mejores decisiones.

En este estudio, los métodos que se utilizarán son tipos cuantitativos, niveles de investigación descriptiva y diseños de investigación descriptiva, más que experimentales. La población de este estudio es la empresa comercial "Muebles Marcia" S.A.C. La técnicas son encuestas, herramientas y cuestionarios estructurados.

Los resultados de la investigación muestran que la pequeña empresa en estudio declara sus obligaciones tributarias. El impuesto que paga al municipio es el impuesto predial, el patrimonio del vehículo, paga las tasas que se utilizan para licencias comerciales, servicios municipales, serenazgo y servicios públicos de limpieza.

Finalmente, la conclusión de esta encuesta es que la pequeña empresa ha declarado y pagado impuestos, aportes y tasas al gobierno local, también es beneficioso para el gobierno, beneficiándolos para alcanzar sus metas de gestión municipal.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacional

Cruz (2017) en su tesis titulada Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo. Tesis presentada para la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA. Donde tuvo como objetivo general, determinar la relación entre el procedimiento de recaudación del impuesto predial rural y la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo para la toma de decisiones administrativas. La metodología que utilizó fue cualitativa, nivel de investigación descriptiva, población 4488, muestra de 359, la técnica que utilizó es el cuestionario, instrumento la encuesta. Como conclusión se demostró que la recaudación del Impuesto de Predios Rurales se relaciona con la ejecución Presupuestaria del Gad Municipal del Cantón Chambo ya que a mayor recaudación fiscal de fondos propios mayor será la reinversión en la ejecución de la obra pública, considerando que este tributo no es relevante dentro del presupuesto ya que el catastro de bienes inmuebles no está depurado en el aspecto físico, técnico, legal y natural; una vez que se actualice el catastro de bienes inmuebles el presupuesto del rubro por impuestos prediales rurales subirá considerablemente.

Camacho & Patarroyo (2017) en su tesis titulada: Cultura tributaria en Colombia trazó el siguiente objetivo general analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria en Colombia. Con metodología cualitativa, llegó a la conclusión que el contribuyente puede afianzar sus conocimientos y tener un mayor crecimiento en relación con la cultura tributaria en Colombia, participo de manera activa en los diversos

programas que implementa el gobierno en pro del desarrollo de la misma, del mismo modo el contribuyente debe estar en constante actualización de la información que tiene relación con cultura tributaria, para que sus actuaciones frente a la misma sean de acuerdo a la normatividad y procedimientos que se encuentren vigentes.

Rodríguez (2018) en su tesis titulada: Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 -2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos. Bogotá –Colombia. Trazó como objetivo general: Analizar la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 -2017, e identificar los principales cambios tributarios que se han generado para combatirlos. El diseño metodológico que se planteó para este trabajo se fundamenta en un enfoque empírico analítico, con una etapa inicial de revisión bibliográfica en la que se integrarán tipologías de análisis cuantitativo y cualitativo. Se concluyó que en el país falta una estimación sistemática de la evasión y elusión de impuestos por parte del Estado, toda vez que las cifras históricas encontradas normalmente corresponden a esfuerzos privados, y contienen metodologías diferentes para realizar la estimación.

2.1.2. Nacional

Iglesias & Ruiz (2017) en su tesis titulada La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016. tesis presentada para optar el título profesional de contadores públicos. El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales del distrito de Tarapoto, manejando la hipótesis de que la cultura tributaria tiene una relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales. En la metodología se tiene, el tipo de investigación es

correlacional, debido a que existe una relación entre la variable cultura tributaria municipal y el cumplimiento de obligaciones tributarias; su diseño es no experimental, debido a que fue un estudio que se realizó sin la manipulación deliberada de las variables. Se concluye que la relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales es el 29,8%, la relación de la cultura tributaria con cumplimiento con el pago de arbitrios es el 82,30% y la relación entre la cultura tributaria con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales es del 29,80%

Vidarte, (2016) en su tesis titulada: La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango, periodo 2015. Tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo y correlacional con diseño no experimental, en cual fue trabajado mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia propia, se aplicó una encuesta a 22 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aramango, para medir la variable impuestos municipales (variable independiente) y a 372 pobladores del distrito de Aramango, para medir la variable desarrollo sostenible (variable dependiente). Los resultados obtenidos fueron de acuerdo al alfa de cronbach de 0.823%. Se concluye que, si existe incidencia entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible en el distrito de Aramango, dado que él.889% según el coeficiente de correlación de separan.

Huamán (2019) en su tesis titulada: Tributación en el régimen especial de tercera categoría que promueve la transparencia eficacia y eficiente gestión de las empresas hoteleras, 2016. La presente investigación tuvo como objetivo general: Determinar la implicancia de las obligaciones tributarias frente a la informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría en el nivel de recaudación fiscal en la Región

Ayacucho. Es importante porque mejorar la recaudación fiscal para cumplir las metas que se traza el gobierno en beneficio de la población; en crear conciencia tributaria entre todos los ciudadanos, para que se formalicen y tributen de acuerdo a su capacidad económica, de esta manera el fisco obtenga más recaudación que será muy útil en beneficio de la población. La metodología utilizada en la investigación fue de carácter cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental de caso, permitió identificar la relación causal de las variables. Se concluyó: De acuerdo a la tabla y gráfico 1, el 93% consideran que están de acuerdo; pero se demuestra que todos los encuestados desean que se mejore los procesos de almacén y reparto en el sector interior. Con la finalidad de mejorar los Estados de Resultados, necesariamente se tiene que trazó metas y objetivos con el propósito de que en forma pormenorizada se realice una autoevaluación de cada uno de los pasos que se van dando para lograr un resultado favorable en el proceso.

Yucra (2019) en su tesis titulada Incidencias de la evasión tributaria del IGV en la recaudación fiscal de las MYPE del sector construcción del Perú: caso JC LOBLASGER S.A.C. de santa Anita, año 2018. La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características del control Interno Administrativo en las empresas funerarias del Perú y de la empresa Funeraria Ramos SAC. Piura 2015. Se desarrollo usando la Metodología de tipo descriptivo, diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Aplicando la técnica de la encuesta - entrevista y como instrumento de recolección de información las fichas bibliográficas y el cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, aplicado al Administrador de la empresa en estudio, se concluyó: Respecto a la revisión bibliográfica: Debido a que no se encontraron antecedentes de tesis relacionados a la investigación en estudio, se cuenta sólo con publicaciones relacionadas.

2.1.3. Regional

Peña (2017) en su tesis titulada Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza en la ciudad de Piura, periodo 2016. Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público. La investigación tuvo como objetivo general, determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza en la ciudad de Piura, periodo 2016. Se ha desarrollado usando metodología de diseño no experimental, Transeccional, descriptivo, bibliográfico y documental. Aplicando la técnica de la encuesta - entrevista y como instrumento de recolección de datos el cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación. Conclusión, todas las empresas están obligadas a tributar ya que el total de los encuestados cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias, todas son supervisadas en la elaboración y declaración de los impuestos, al contar con especialistas en el área tributaria.

Huaynalaya (2017) en su tesis titulada Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, 2016. Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público. La investigación tuvo como objetivo general determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas agroexportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, 2016. Metodología diseño no experimental, descriptivo, se utilizó la técnica de la encuesta, instrumento fue el cuestionario. La conclusión a la que arribó fue que el cien por ciento de las empresas exportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, si se encuentran al día en el pago de sus obligaciones tributarias.

Amaya (2017) en su tesis titulada Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas pesqueras extractivas industriales de la ciudad de Sechura

periodo 2016. Tesis presentada para obtener el título profesional de contador público. Tuvo como objetivo general, determinar los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas pesqueras extractivas industriales de la ciudad de Sechura período 2016, la metodología que utilizó fue de diseño no experimental, transeccional, descriptivo, bibliográfico documental. Se aplicó la técnica de encuesta-entrevista y como instrumento de recolección de datos el cuestionario. Se concluye que el impacto de los tributos en la gestión de las empresas pesqueras extractivas industriales de Sechura es positivo teniendo en cuenta que existe una formalización de todas las empresas asentadas en la bahía de Sechura y que tienen un manejo contable real que redundan en beneficio de los entes estatales (SUNAT) y de los demás organismos que forman parte de esta importante actividad como es la pesca industrial.

Rioja, (2016) en su tesis denominada: Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú: caso de la empresa “Sang Barrents Company SAC.” Chimbote, 2014. Tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú, y de la empresa “Sang Barrents Company SAC” de Chimbote, 2014. La investigación fue de diseño no experimental, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario (la técnica de la entrevista); Respecto a la empresa del caso, se pudo evidenciar a grosso modo que la empresa Sang Barrents Company SAC, cumple con el pago de sus tributos; sin embargo, en ocasiones se ha retrasado por la falta de liquidez, ocasionando multas por parte de la SUNAT; asimismo, se resalta el poco conocimiento que la empresa posee sobre sus obligaciones tributarias, lo cual en un futuro pueda originar que la empresa caiga en incumplimiento, además de la posición que tiene frente al destino que el Estado le da a los tributos

recaudados considerando que éstos no son utilizados para la satisfacción de las necesidades del pueblo. Finalmente, se concluye que consideran el cumplimiento tributario como un factor importante para que el Estado pueda llevar a cabo el gasto público; sin embargo, en el transcurso del cumplimiento hay que tomar en cuenta muchos factores que intervienen para su realización, como son: la cultura tributaria, la información disponible, la liquidez, la imagen que tienen del Estado y de sus gobernantes, y las obras y servicios colectivos de que perciben.

2.2.4. Local

Atanacio (2019) en su tesis titulada: Declaraciones Tributarias de la Empresa “Market Plaza Lucy” E.I.R.L. Huaraz, 2018. Se encontró el siguiente problema general: ¿Cuáles son los tributos declarados por la empresa “Market Plaza Lucy” E.I.R.L. Huaraz, 2018?; por ello tuvo como objetivo general: Describir los tributos declarados por la empresa “Market Plaza Lucy” E.I.R.L. Huaraz, 2018. Metodología tipo de investigación fue cuantitativa, por su nivel descriptivo, y por su diseño no experimental- transversal; se aplicó una encuesta como técnica de recolección de datos, y como instrumento un cuestionario estructurado de 17 preguntas. Se trabajó con una muestra de 20 trabajadores con criterios de inclusión y exclusión. Los resultados evidencian que los trabajadores en su mayoría identifican los tributos que declara la empresa, estos son: en un 65% el IGV, 90% el IR, 55% el ITAN, 60% el ITF, 85% el impuesto predial. La conclusión general a la que se arribó, es que la empresa ha cumplido con la declaración de sus tributos al Gobierno Central y Local en concordancia a la normatividad vigente: impuesto general a las ventas, impuesto a la renta, impuesto temporal a los activos netos, impuesto a las transacciones financieras, contribución al seguro social de salud, administración de fondo

de pensiones, seguro complementario de trabajo de riesgo, licencia vehicular, arbitrios municipales y otros que así lo disponga la ley.

Rodríguez (2017) en su tesis titulada Las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova servicios generales E.I.R.L. 2015. Tesis para optar el título profesional de contador público. Objetivo principal conocer las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la Empresa Dova Servicios Generales E.I.R.L. 2015, la metodología que utilizó fue de diseño no experimental-descriptivo, tipo cualitativo, técnica fue la revisión documentaria. Conclusiones son: que la empresa Dova Servicios Generales E.I.R.L. 2015, declara y paga los impuestos, contribuciones y tasas según la normatividad vigente.

Guerrero (2017) en su tesis titulada Los tributos al Gobierno Local de las micro y pequeñas empresas ferreteras del distrito de Huaraz, 2015. Tesis para optar el título profesional de contador público, donde tuvo como objetivo general, determinar los tributos al Gobierno Local de las MYPE ferreteras del distrito de Huaraz, 2015. La metodología que utilizó fue cuantitativa descriptiva – no experimental, nivel de investigación, descriptivo, instrumento fue el cuestionario, la técnica fue la encuesta. La población estuvo constituida por 130 propietarios, se escogió una muestra poblacional de 22 MYPE, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado de 16 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta. En conclusión, los tributos a la municipalidad distrital son cargas obligatorias, que las empresas dedicadas a la ferretería tienen la obligación de pagar sus impuestos, contribuciones y tasas, para así financiar a la municipalidad.

Córdova (2019) en su tesis titulada las declaraciones tributarias del restaurant “la mediterránea” de la provincia de Huaraz, 2017. Su objetivo general fue, determinar si existe relación entre La Recaudación de los Tributos con el Desarrollo Sostenible en la Municipalidad Provincial Huaraz, 2017, el diseño de investigación fue descriptiva de nivel cuantitativo. Se eligió como población a 20 trabajadores del área de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad, se tomó como muestra a un número de 15 personas, las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la encuesta, como instrumento se utilizó el cuestionario. En cuanto a los resultados y conclusiones se determinó que la MPH no cuenta con un catastro actualizado, existe incumplimiento del pago de tributos por parte de la población, no se está desarrollando de manera eficiente el mantenimiento de los servicios públicos, el 87% opina que los contribuyentes no recurren en el tiempo oportuno para obtener su licencia de funcionamiento, el 67% de la población opina que la MPH no se preocupa por mantener el orden vehicular, en mayor porcentaje opinan que el Estado no maneja de manera eficiente la inversión pública.

Valdivieso, (2019) en su tesis titulada Las declaraciones tributarias al gobierno central y local de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro bazares en la ciudad de Huaraz, periodo 2018. El objetivo general fue el siguiente; Determinar los tributos que declaran al Gobierno central y local las Micro y pequeñas empresas en estudio. La metodología que se aplicó fue de tipo cuantitativo, el nivel descriptivo y el diseño de investigación fue descriptivo no experimental. La técnica que se aplicó fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Los principales resultados son los siguientes; el 70% manifestó que paga el Impuesto a la Renta de tercera categoría, el 74% pagan el Impuesto General a las Ventas, también en un 74% manifestó que paga el impuesto predial de su inmueble. En cuanto a las contribuciones, el 74% dijo que, si pagan el

seguro social de ESSALUD, el 68% dijo que realizan descuentos a sus trabajadores de acuerdo a las de ONP, el 89% nos dijo que paga el arbitrio por el servicio de la limpieza pública, el 79% manifestó que pagan por el servicio de mantenimiento de parques y jardines. Finalmente se concluye, los bazares en la ciudad de Huaraz cumplieron con declarar los impuestos al gobierno central y local, también las contribuciones fueron al seguro social de salud y al ONP y por último los pagos al gobierno local fueron por concepto de licencia de funcionamiento y derechos por trámites.

2.2. Bases teóricas de la investigación.

2.2.1. Teoría de la tributación

Los tributos nacen desde los tiempos preincaicos, el cual consistía en entregar una parte de la producción personal o comunitaria al Estado, después de la conquista de los españoles los tributos se convirtieron en ordenanzas, explotación de mano de obra y mandatos del rey, de acuerdo con tasas establecidos, dicha recaudación estaba a cargo de un corregidor (Menacho, 2020, p.24).

Se refiere a una serie de obligaciones que los ciudadanos deben cumplir con sus ingresos, propiedades, bienes o servicios en beneficio del país y su prestación de servicios. El departamento administrativo público puede solicitar beneficios monetarios a los ciudadanos de un país o región. La ley estipula el monto y la duración del pago de los impuestos (Yman & Ynfante, 2017, p.20).

Son ingresos públicos, incluidos los beneficios monetarios de la administración pública necesarios para realizar los hechos relacionados con la ley y las obligaciones de pago, cuyo objetivo principal es obtener los ingresos necesarios para mantener el gasto público.

Según Yman & Ynfante (2017) afirmaron que: “La tributación está especialmente designada para producir ingresos para el presupuesto público y así se pueda financiar el gasto del Estado. Esta función de política tributaria se orienta por principios interpuestos a lo largo del tiempo, por el Estado” (p.20).

El objetivo principal de la tributación es que el Estado genere ingresos necesarios para el presupuesto público en beneficio de la población (los servicios básicos) y financiar el gasto del Estado.

2.2.2. Teoría de la obligación de tributos

El tributo es el préstamo al país, porque está determinado por la ley. Según Ciriaco (2018) menciona que:

En la ley tributaria los ciudadanos pagan impuestos de acuerdo con la normativa, por lo que también se determina que esta es una obligación especial que beneficia los intereses locales, aunque el municipio deba cumplir con las tareas previstas, también puede gastar dinero para obtener beneficios. Saludar es una obligación para que el país pueda realizar obras públicas, adquirir bienes que sean beneficiosos para su ubicación, etc. (p 38).

2.2.3. Teoría de la contribución

Es una obligación legal del derecho público para apoyar el gasto público de manera proporcional y justa. Las personas están obligadas a contribuir al mantenimiento del gasto público de acuerdo con la proporción y equidad prescritas por la ley.

La contribución es una contribución económica impuesta por el país.

Un tributo o donación es un beneficio monetario o en especie

requerido por el Estado para poder pagar los recursos para su propósito. Las contribuciones llamadas tributos deben tener en cuenta la promesa (Ciriaco, 2019, p.38).

Según Delgado (2017) se dispone las siguientes teorías: en el tributo se tiene la obligación de considerar los siguientes principios.

Integridad: es la honestidad, respeto por los demás, responsabilidad. En términos generales, una persona íntegra es alguien en quien se puede confiar.

Uniformidad: es la similitud o igualdad de las características de diferentes elementos del conjunto.

Justicia tributaria: es el principio y el fin supremo de todo el sistema tributario, el sistema tributario debe ser justo, porque está compuesto por varios elementos, al igual que los derechos básicos, es indivisible, es decir no puede existir sin otro.

Seguridad jurídica: en el campo de su propagación o en su aplicación, lo que significa que la previsión de la prohibición, orden o permiso del poder público es conocida o puede conocerse con certeza.

Capacidad tributaria: se entiende como la capacidad de convertirse en contribuyente con obligación tributaria y de apoyar los gastos estatales. Esto significa que, si no existe tal capacidad, no se pueden recaudar impuestos.

2.2.4. Marco conceptual

2.2.4.1. Tributos

Los impuestos son aportaciones que el Estado peruano necesita para satisfacer las necesidades de la gente.

El propósito de poder pagar impuestos es poder servir a la gente, satisfacer las necesidades de la gente y recaudar todos los fondos necesarios para el funcionamiento del país. También se puede decir que los impuestos son ingresos de derecho público y la principal fuente de ingresos en los países modernos. Se considera que la tributación es la categoría tributaria más detallada en la ciencia del derecho tributario. Para los municipios, la tributación también se considera una fuente muy importante, que puede recaudar un porcentaje de los ingresos que satisfaga las necesidades de las personas. (Ciriaco, 2018).

Tiene la facultad de poder, que establece por medio de una ley a toda la sociedad. Se da por entender al tributo como aquella prestación de patrimonio de carácter exigible, que es pecuniaria, y establecida por una norma, a la cual un deudor pasivo está obligado a abonar al acreedor tributario de la forma y manera en la que este último establezca, sin embargo, para que pueda hacer dicho pago deberá antes estar sometido al hecho generador de dicho tributo.

Normalmente los tributos son el recurso necesario para satisfacer las necesidades del pueblo, son los aportes obligatorios entregados al Estado. Según Rondán, (2019) afirma:

Es un beneficio monetario general requerido por el Estado para ejercer el poder imperial de acuerdo con la ley, y se utiliza para pagar los gastos necesarios para lograr su propósito. Por ello, el término tributo general incluye impuestos, donaciones y gastos. (p. 11)

Según Roldán (2019) menciona que: “los tributos son aportaciones que exige el Estado peruano para poder cumplir las necesidades del pueblo. El objetivo de

poder tributar es recaudar todos los fondos necesarios para su funcionamiento del Estado como para poder servir y satisfacer al pueblo” (Roldán, 2019, p. 11)

2.2.5. Administración tributaria

Según EL Decreto Legislativo N° 1315, (2017) dice de acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado del código tributario.

Las autoridades tributarias tienen la facultad discrecional de dictaminar y sancionar administrativamente los casos de infracciones tributarias. En el Perú, la autoridad competente de las autoridades tributarias está compuesta por la Administración Estatal de Aduanas e Impuestos (SUNAT), aduanas y gobiernos locales (Art. 82).

La gestión fiscal es una parte esencial de cualquier aplicación del sistema fiscal. Por lo tanto, a partir de nuestra evaluación de su desempeño, podremos verificar en qué medida se han logrado las metas originalmente perseguidas por el poder político especificadas en la legislación tributaria. No podremos evaluar si un sistema tributario es justo con solo leer su legislación, pero tendremos que discernir en qué medida la administración tributaria asegura que todos los grupos de contribuyentes pueden cumplir con la ley de la misma manera (Art. 82)

2.2.6. Clases de tributos

2.2.6.1. Impuestos

Es un tributo, porque sus intereses son colectivos y su pago no genera directamente una consideración que sea beneficiosa para los contribuyentes. El impuesto se paga al Estado para pagar los gastos públicos.

2.2.6.2. Tasas

Es un tributo, su obligación es que el Estado genere servicios públicos personalizados efectivos entre los contribuyentes.

2.2.6.3. Contribuciones

Es un tributo cuya obligación tiene el beneficio de generar hechos, que proviene de la ejecución de obras públicas o actividades del Estado.

2.2.7. Gobierno Local

2.2.7.1. Impuestos al Gobierno Local

2.2.7.1.1. Impuesto Predial

Los distritos y las ciudades son agencias del gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa dentro de sus poderes. Su estructura organizativa consiste en el ayuntamiento como agencia administrativa y supervisora y la alcaldía como agencia ejecutiva (Ordenanza Municipal N° 003-2019-mdm, 2019).

Estos son impuestos de recaudación, gestión e inspección corresponden a las municipalidades distritales y ciudades donde se encuentra la propiedad. El aspecto básico es determinar las tasas impositivas aplicables a la base imponible. Estas tasas impositivas son progresivas y se calculan en función del valor de todas las propiedades. de la misma persona.

El Decreto Legislativo N° 776 (2007) afirma: “Se considera predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación” (p. 4).

El sujeto activo de los impuestos es el municipio donde se encuentra la propiedad. A su vez, el sujeto pasivo es el dueño de la propiedad.

La tasa de este impuesto es de hasta 15 UIT es un 0.2%, de 15 a 60 UIT es 0.6% y más de 60 UIT es 1%.

El pago al contado es el último día hábil del mes de marzo.

2.2.7.1.2. Impuesto de Alcabala

Se encarga de recauda impuestos sobre las transferencias de propiedad en bienes inmuebles urbanos o rurales para su consideración o uso gratuito, independientemente de la forma o la modalidad.

El Decreto Legislativo N° 776 (2007) afirma : “El Impuesto de Alcabala grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio” (p.13).

El Decreto Legislativo N° 776 (2007) afirma: “La primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no se encuentra afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno” (p. 13).

Este impuesto grava la transferencia de un bien inmueble ya sea por una retribución económica o en términos gratuitos. El sujeto obligado al pago de este impuesto es aquel poseedor del bien, la base imponible para su cálculo es el valor de venta del bien, por tanto, la norma expresa que dicho monto no podrá ser inferior al del autoevaluó.
(Segundo et al., 2017, p. 27)

El sujeto activo corresponder a las municipalidades distritales o provinciales, que son órganos del Gobierno local y el sujeto pasivo es la persona que adquirió la propiedad. La tasa aplicable es del 3%, de cargo del comprador.

El pago es hasta el último día hábil del mes.

2.2.7.1.3. Impuesto al Patrimonio Vehicular

Decreto Legislativo N° 776 (2007) citado por Vidal (2015) menciona “El Impuesto al Patrimonio Vehicular es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos, con una antigüedad no mayor de 3 años. Se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular” (p.43).

El presente impuesto se grava por concepto de la posesión de unidades de transporte, sin importar la dimensión, marca, año de creación o forma de uso. El único requisito es que se hayan pagado por un máximo de 3 periodos consecutivos, siendo contabilizado el año posterior a la fecha de inscripción en SUNARP de dicho bien (Segundo et al., 2017, p. 27).

La base imponible está constituida por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, siendo que la tasa es de 1%.

2.2.7.1.4. Impuesto de Promoción Municipal

Decreto Legislativo N°776 (2007) menciona “Grava básicamente las ventas de bienes y prestaciones de servicios que realizan las empresas, así como las importaciones de bienes, las operaciones afectas al régimen del Impuesto General a las Ventas y se rige por sus mismas normas” (p.35).

2.2.7.2. Contribuciones al Gobierno Local

2.2.7.2.1. Contribución Especial de Obras Públicas

Decreto Legislativo N° 776 (2007) citado por Vidal, (2015) afirma: “La Contribución Especial de Obras Públicas grava los beneficios derivados de la ejecución por la Municipalidad. Las Municipalidades calcularán el monto teniendo en consideración el mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal” (p.43).

El Decreto Legislativo N° 776 (2007) menciona: “En la determinación de la contribución especial por obras públicas, las Municipalidades calcularán el monto teniendo en consideración el mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal” (Art 63). La oficina de normalización previsional (ONP)

Es un sistema de ahorro temporal que se utiliza para administrar las pensiones de sus afiliados y está diseñado para proteger el dinero de los trabajadores durante su etapa de trabajo, de modo que cuando se jubilen, reciban un salario mensual y así disfruten mejor cuando no presten servicios a empresa.

2.2.7.3. Tasas al Gobierno Local:

2.2.7.3.1. Tasas por servicios públicos o arbitrios

El Decreto Legislativo N° 776 (2007) citado por Vidal (2015) menciona “Los Arbitrios Municipales son de periodicidad mensual, pero se cobran en forma trimestral, para cada caso de transferencia su afectación para el pago es a partir del trimestre siguiente de efectuada la transacción” (p.43).

2.3. Hipótesis.

En el presente informe de investigación no se plantea hipótesis por ser un trabajo de tipo descriptivo.

Según Hurtado, (2013) dice que se formulan hipótesis en investigaciones que buscan probar el impacto que tienen algunas variables entre sí, o el efecto de una variable en relación con otro, fundamentalmente son estudios que muestran la relación causa - efecto, se debe de entender que no todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio.

2.4. Variables

TRIBUTOS

III. Metodología:

3.1. El tipo y el nivel de la investigación.

La presente investigación fue de tipo cuantitativo, por motivo de que dentro de su proceso de investigación incurre a las mediciones numéricas, utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Dentro de este enfoque se utiliza necesariamente el Análisis Estadístico, se tiene la idea de investigación, las preguntas de investigación, se formulan los objetivos, se derivan las hipótesis, se eligen las variables del proceso y mediante un proceso de cálculo se contrastan las hipótesis. Este enfoque es más bien utilizado en procesos que por su naturaleza puedan ser medibles o cuantificables (Bernardo et al. 2019).

La investigación será de nivel descriptivo simple, porque este estudio busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Asimismo, describirá situaciones, eventos o hechos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Estos estudios presentan correlaciones muy incipientes o poco elaboradas (Bernardo et al. 2019).

3.2. Diseño de la investigación.

La investigación será de diseño no experimental debido a que este proyecto no manipulará deliberadamente las variables a estudiar. Lo que hace este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto actual, para después analizarlo. En un estudio no experimental no se

construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes (Bernardo et al. 2019).

3.3. Población y muestra.

3.3.1. Población

La población estaba constituida por la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C, Huaraz – 2020.

3.3.2. Muestra

Se tomó como muestra a los 3 trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C, Huaraz – 2020.

3.4. Definición y operacionalización de las variables e investigadores

Tributos son los servicios de dinero que reclama el Estado en base a la contribución de acuerdo a la ley para así poder velar por los gastos que solicite el cumplimiento de sus fines (SUNAT, 2019).

TITULO: Características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia”

S.A.C. - Huaraz, 2020

Variables	Dimensiones	Indicador	Ítems
LOS TRIBUTOS	<p>Impuestos</p> <p>Es una especie de tributo que se rige por el derecho público (generalmente una obligación dineraria a favor de los acreedores fiscales) Burga, (2015).</p>	<p>Gobierno local</p> <p>¿considera usted que su empresa cumple con las normas tributarias?</p>	
		<p>Impuesto predial</p> <p>Impuestos recaudados, administrados e inspeccionados por municipalidades distritales (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Sabe usted cuál es el plazo para declarar un predio?</p> <p>¿Sabe usted donde debe declarar y pagar el impuesto predial?</p> <p>¿El pago lo realiza mediante transacciones bancarias o en efectivo?</p>
		<p>Impuesto de alcabala</p> <p>Se trata de un impuesto que grava la transmisión de propiedad en inmuebles urbanos o rurales (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Está de acuerdo con el porcentaje de pago del impuesto alcabala?</p> <p>¿Efectúa los pagos en línea?</p>
		<p>Impuesto al Patrimonio Vehicular</p> <p>El impuesto se paga una vez al año durante tres años consecutivos, a partir del año siguiente a la primera inscripción en el Registro de la Propiedad de Vehículos (D. L. N° 776,</p>	<p>¿Paga usted el impuesto vehicular?</p> <p>¿Paga usted siempre en el plazo establecido?</p>
		<p>Impuesto a las Apuestas</p> <p>La tasa de impuestos para juegos de bingo, sorteos, sorteos, etc. es del 10%. Para las loterías, la tasa impositiva es del 10% (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿le parece adecuado la tasa del impuesto a las apuestas?</p>
		<p>Impuesto a los juegos</p> <p>Impuestos sobre el desempeño de actividades relacionadas con el juego (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Sabe cuál es el porcentaje del impuesto a los juegos?</p>

Son los aportes solicitados por el país, con el fin de satisfacer las necesidades de la gente (Roldán, 2019).		<p>Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</p> <p>Impuestos sobre los montos pagados por participar o participar en eventos no deportivos (D. L. N° 776, 2007).</p>	¿Paga usted el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?
	<p>Contribuciones</p> <p>La contribución es un tributo que debe pagar un contribuyente o beneficiario de ganancias económicas, el motivo es que el contribuyente obtiene beneficios o aumenta su valor (Burga, 2015).</p>	<p>Contribuciones de obras publicas</p> <p>Beneficios obtenidos de la ejecución de obra pública por parte del municipio (D. L. N° 776, 2007).</p>	¿Sabe cuáles son los fines de la contribución de obras públicas?
	<p>Tasas</p> <p>Son contribuciones económicas hechas por ciudadanos y tienen una contraprestación directa (Roldán, 2019).</p>	<p>Arbitrios</p> <p>Son las tarifas que se liquidan por la prestación o mantenimiento de servicios públicos reales o potenciales, que son personalizados por los contribuyentes (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Paga usted el arbitrio por el servicio de la limpieza pública y seguridad ciudadana a la Municipalidad donde le corresponde?</p> <p>¿Pagan el arbitrio por el servicio de mantenimiento de parques y jardines?</p> <p>¿Sabe cómo es el pago de los arbitrios?</p> <p>¿alguna vez ha sentido desmotivación en el pago de sus tributos?</p>

3.5. Técnicas e instrumentos

Ficha bibliográfica: son instrumentos que se registran de manera independientes.

Cuestionarios: es el documento de investigación utilizado para muestra, nos ayuda a reunir información de una población en concreto.

Entrevistas: es la manera de dialogar (formular preguntas) con la población determinada para así responder nuestras dudas o inquietudes.

3.6. Plan de análisis.

Para nuestro plan de análisis de datos de los sub proyectos de investigación de estudio de casos con un enfoque cuantitativo se hará con el uso de técnicas estadísticas descriptivas y un análisis comparativo de la información con los datos del contexto, se utilizará el programa SPSS para poder tener la recolección y resultados de la aplicación de la encuesta.

3.7. Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS		Hipótesis	Variable de la investigación	Metodología de la investigación
		GENERAL	ESPECÍFICOS			
Características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020	¿Cuáles son las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020?	Conocer las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020	1) Identificar los impuestos que declara la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. 2) Identificar la contribución de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. 3) Identificar las tasas que paga la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C.- Huaraz, 2020.	En el presente informe de investigación no se plantea hipótesis por ser un trabajo de tipo descriptivo.	Tributos	1. El tipo de investigación es cuantitativo 2. Nivel de investigación descriptivo 3. Diseño de la investigación no experimental Población Está conformada por la empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. Muestra Por lo tanto, la investigación está conformado por los 3 trabajadores.

3.8. Principios éticos.

El estudio se desarrolló basándose en los cinco principios establecidos en el código de ética de la ULADECH Católica.

- **Protección a las personas:** debemos de respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confiabilidad y la privacidad, debido a que la persona durante el desarrollo de la investigación es el fin y mas no el medio.
- **Libre participación y derecho a estar informado:** la personas a quienes vallamos, debe de estar informados de la finalidad de la investigación y la persona es quien deberá decidir si participar o no.
- **Beneficencia no maleficencia:** tenemos que asegurar el bienestar de las personas que participan en la investigación. El investigador debe de respetar lo siguiente: no causar daño, disminuir los posibles efectos desfavorables y maximizar los beneficios.
- **Justicia:** tenemos que ejercer un juicio sensato, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar de que sus sesgos, y las restricciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar a prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorga a todas las personas que participan en la investigación, el derecho de poder acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar imparcialmente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.
- **Integridad científica:** la integridad o honradez deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente

relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos que afecten.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

Tabla 1

Realiza sus Declaraciones usando Formatos

Respuestas	Fi	%
Si	3	100%
No	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 2

La Empresa cumple con las Normas Tributarias

Respuestas	Fi	%
Si	3	100%
No	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 3

Conoce el Plazo para Declarar un Predio

Respuestas	Fi	%
Si	1	33.3%
No	2	66.7%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C

Tabla 4

Declara y Paga el Impuesto Predial

Respuestas	Fi	%
Si	2	66.7%
No	1	33.3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 5

Realiza los Pagos en Efectivo

Respuestas	Fi	%
Efectivo	3	100%
Transferencia	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 6

Está de acuerdo con el Porcentaje del Impuesto Alcabala

Respuestas	Fi	%
Si	2	66.7%
No	1	33.3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 7

Efectúa los Pagos en Línea

Respuestas	Fi	%
Si	0	0%
No	3	100%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 8

Paga el Impuesto Vehicular

Respuestas	Fi	%
Si	2	66.7%
No	1	33.3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 9

Paga siempre en el Plazo Establecido

Respuestas	Fi	%
Si	3	100%
No	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 10

Le parece adecuado la Tasa del Impuesto a las Apuestas

Respuestas	Fi	%
Si	1	33.3%
No	2	66.7%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 11

Sabe la finalidad de Impuesto a los Juegos

Respuestas	Fi	%
Si	2	66.7%
No	1	33.3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 12

Paga el Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos

Respuestas	Fi	%
Si	3	100%
No	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 13

Sabe los fines de la Contribución de Obras Públicas

Respuestas	Fi	%
Si	2	66.7%
No	1	33.3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 14

Paga los Servicio de la Limpieza pública y Seguridad ciudadana

Respuestas	Fi	%
Si	2	66.7%
No	1	33.3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 15

Paga los Arbitrios por el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines

Respuestas	Fi	%
Si	3	100%
No	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 16

Sabe cómo es el Pago de los Arbitrios

Respuestas	Fi	%
Si	3	100%
No	0	0%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

Tabla 17

Alguna vez se han sentido desmotivación en el Pago de los Tributos

Respuestas	Fi	%
Si los demás no pagan, yo tampoco	0	0%
Existen malversación de fondos del Estado	2	66,7%
La administración pública es ineficiente en el manejo de tesoro público	0	0%
Ninguna	1	33,3%
Totales	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa del sector comercio “Muebles Marcia” S.A.C.

4.2. Análisis de los resultados

- De acuerdo al primer objetivo específico se identificó que la empresa paga el impuesto predial y coincide con el autor: Cruz (2017) también los demás impuestos al Gobierno Local coincidió con Chávez (2017), Guerrero (2017), Peña (2017) y Rodríguez (2017) coinciden que, de acuerdo a los resultados obtenidos, las empresas declaran y pagan sus impuestos municipales y también la empresa comercial “Muebles Marcia” también cumple con sus declaraciones de sus impuestos.
- De acuerdo al segundo objetivo específico se identificó que la empresa contribuye al Gobierno Local y coincide con los autores: Chávez (2017), Guerrero (2017) y Rodríguez (2017), se determino que coinciden con la empresa comercial “Muebles Marcia” en el pago de su contribución por obras públicas.
- De acuerdo al tercer objetivo específico se identificó que la empresa paga sus tasas municipales, y coincide con los autores: Atanacio (2019), Chávez (2017), Guerrero (2017), Iglesias y Ruiz (2017), y Rodríguez (2017), coinciden con la empresa comercial “Muebles Marcia” que la gran mayoría de los encuestados concuerda con el pago de su arbitrio a las municipalidades.

V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- En cuanto al objetivo general, se da a conocer que la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. en la ciudad de Huaraz, 2020, ha cumplido con sus declaraciones tributarias; para los gobiernos locales, pagan impuestos inmobiliarios; su contribución; finalmente, las tasas que se pagan a los gobiernos locales son licencias comerciales, tarifas de trámites y mantenimiento de servicios municipales. En conclusión, la empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C en la ciudad de Huaraz, 2020, cumple con pagar sus obligaciones tributarias. Como aporte de la investigación, los resultados beneficiarán a los contribuyentes para que comprendan los impuestos que deben pagar. Conviene tener en consideración las leyes y directivas vigentes para la empresa.
- El objetivo específico 1, se concluyó que los impuestos al gobierno local, según los datos obtenidos se ha podido apreciar que la mueblería en la ciudad de Huaraz cumple con sus obligaciones tributarias con respecto a los resultados de la encuesta; además que para las municipalidades los impuestos son un beneficio para la mejora de la ciudadanía.
- El objetivo específico 2, se concluyó que la contribución que realiza la empresa Muebles Marcia en la ciudad de Huaraz son obligaciones tributarias que toda empresa debe declarar y no obstante la Mueblería cumple con el pago de contribución de obras públicas.
- El objetivo específico 3, se concluye sobre las tasas que paga la empresa

Muebles Marcia, con los resultados de la encuesta que la empresa cumple con las tasas establecidas por el gobierno local hacia sus contribuyentes como son los arbitrios municipales, además que la empresa está de acuerdo con el porcentaje de las tasas establecida por el gobierno local; las obligaciones que paga por realizar trámites como la licencia de funcionamiento para la mueblería, ah el Gobierno Local.

5.2. Recomendaciones

- El objetivo general, se recomienda a la mueblería de la ciudad de Huaraz, que deben de continuar con las declaraciones tributarias al Gobierno Local, las contribuciones también deben ser declaradas de acuerdo a la normatividad, para así pagar las tasas es cumplir con su deber, porque la empresa podrá aportar al Gobierno Local, para que la entidad dueña de estos ingresos pueda alcanzar las metas marcadas en su gestión.
- Respecto al objetivo específico 1, se recomienda que la pequeña empresa Muebles Marcia de la ciudad de Huaraz, que estén efectuando de manera correcta sus obligaciones tributarias con el pago de sus impuestos al Gobierno Local, por lo que se le recomienda a que sigan cumpliendo con sus obligaciones tributarias en los siguientes años en concordancia de la ley orgánica de las Municipalidades.
- El objetivo específico 2, se recomienda a la mueblería de la ciudad de Huaraz, siga con su contribución, también debe ser con una correcta aplicación de las normas establecidas por la determinada entidad de derecho público.

- El objetivo específico 3, se recomienda a la mueblería de la ciudad de Huaraz, que deben de seguir declarando y pagando las tasas, al gobierno local, estos pagos que realiza la empresa van mejorar para que la entidad local brinde mejores servicios, y también va ayudar a que cumplan con las metas que se proponen en su gestión.

Referencias bibliográficas

Atanacio, S. (2019). *Declaraciones Tributarias de la “Empresa Market Plaza Lucy”*

E.I.R.L. Huaraz, 2018.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11473/contribuciones_impuestos_atanacio_giraldo_sandy_stefany.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Amaya, R. (2017). *Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas*

Pesqueras Extractivas Industriales de la ciudad de Sechura periodo 2016.

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura: Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000043457>

Burga, M. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas*

comerciales del emporio Gamarra, 2014. 1–108.

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf

Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura Tributaria En Colombia. Universidad*

Minuto De Dios, 0–47.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/cultura_tributaria_en_colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ciriaco, J. (2018). *declaraciones tributarias de la empresa “ditramo” SRL, 2017. 103.*

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3585/tributos_gobierno_local_ciriaco_fernandez_juan_victor.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Cruz, M. (2017). *Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su*

relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo.

Universidad Técnica de Ambato-Ecuador.

<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/26149>

Delgado, E. (2017). La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Taricá, 2015. *Repositorio Institucional - Uladech*, 113. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/998>

Decreto Legislativo N° 1315. (2017). *Administracion Tributaria y los Administrados*. (63), 57. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

Decreto Legislativo. N. 776. (2007). Ley De Tributacion Municipal.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci3n_Municipal.pdf)

Diaz, N. (2019). *Tributación en el régimen especial de tercera categoría que promueve la transparencia eficacia y eficiente gestión de las empresas hoteleras, 2016*.

<http://www.mendeley.com/research/el-financiamiento-y-la-rentabilidad-las-micro-y-pequeñas-empresas-sector-comercio-rubro-confección-t/>

Guerrero, M. (2017). *Los tributos al Gobierno Local de las micro y pequeñas empresas ferreteras del distrito de Huaraz, 2015*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz: Perú, 2017.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044159>

Huaynalaya, M. (2017). *Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las*

empresas agroexportadoras de frutas tropicales de la ciudad de Piura, 2016.

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000043448>

Hurtado, J. (2013). Investigación holística: Las hipótesis en investigación: ¿cuándo se formulan? <http://investigacionholistica.blogspot.com/2013/03/las-hipotesis-en-investigacion-cuando.html>

Iglesias, J. y Ruiz, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016.*

Universidad Peruana Unión, San Martín, Perú.

<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/685>

Menacho, A. (2020) *Características De Los Tributos Que Declaran Al Gobierno Central, Las Micro Y Pequeñas Empresas Comerciales De La Provincia De Yungay, 2018*

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/18685/GOBIERNO_TRIBUTOS_MENACHO_ROJAS_ABILIO_JHON.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña, K. (2017). *Los tributos y su impacto en los resultados de gestión de las empresas comercializadoras de cerveza en la Ciudad de Piura, periodo 2016.* [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Piura: Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044557>

Rímac, L. (2019). *Los tributos declarados al gobierno central y local de la empresa “RSC multiservicios SAC” Huaraz, 2018.*

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14642/empres_a_tributos_rimac_olivas_lisena_eloiza.pdf?sequence=1&isAll o wed=y

Rioja, S. (2016). *Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú: caso de la empresa “Sang barrents Company SAC.”* Chimbote, 2014. 75. <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041636>

Rodríguez, E. (2017). *Las declaraciones tributarias efectuadas al Gobierno Central por la empresa Dova Servicios Generales E.I.R.L.* 2015. [Tesis de titulación]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz: Perú.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044164>

Rodríguez, J. (2018). Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 - 2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos. (2).
<https://doi.org/10.1051/mateconf/201712107005>

Roldán, P. (2019). Tributo | Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>

Bernardo, c. & Carbajal, Y. & Contreras, V. (2019) *Metodología De La Investigación Manual del estudiante.* <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2019-I/manuales/ii%20ciclo/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf>

Segundo, L., Legislativo, D., & Final, C. (2017). *la administración tributaria y los administrados* (Issue 63). 56

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/otros/20120329100834/10_cap9.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración, Tributaria, (SUNAT).

(2019). ¿Quiénes somos? - ¿Que entiende por tributo?

http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

Valdivieso, R. (2019). Las declaraciones tributarias al gobierno central y local de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro bazares en la ciudad de huaraz, periodo 2018. *Mayra Yanira Gomez Moran*, 1–107.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/823/control_interno_administrativo_sanchez_adanaque_enid_yaqueline.pdf?sequence=1

Vidal, C. (2015). *Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa de servicios “los andes” SAC, 2014*. 102.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3285/tributos_gobierno_central_vidal_lopez_clella_zandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vidarte, N. (2016). La Recaudación De Impuestos Municipales Y Su Relacion Con El Desarrollo Sostenible Del Distrito De Aramango – 2015. *Facultad de Ciencias Empresariales*, 115. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4439/RiosCubas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yman, L., & Ynfante, S. (2017). Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. *P*, 1–142. http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/unitumbes/182/tesis_yman_ynfante.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yucra, P. (2019). *Incidencias de la evasión tributaria del igr en la recaudación fiscal de las mypes del sector construcción del peru: caso jc loblaser s.a.c. de santa anita, año 2018*. 78.

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10739/evasi3n_tributaria_yucra_arellano_paulina_berna.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 1: instrumento de recolecci3n de datos

1. ¿Realiza o presenta sus declaraciones usando formatos?
a) Si b) No
2. ¿Considera usted que su empresa cumple con las normas tributarias?
a) Si b) No
3. ¿Sabe usted cu3l es el plazo para declarar un predio?
a) Si b) No
4. ¿Sabe usted donde debe declarar y pagar el impuesto predial?
a) Si b) No
5. ¿El pago lo realiza mediante transacciones bancarias o en efectivo?
a) Transacciones bancarias b) Efectivo
6. ¿Est3 de acuerdo con el porcentaje de pago del impuesto alcabala?
a) Si b) No
7. ¿Efectúa los pagos en l3nea?
a) Si b) No
8. ¿Paga usted el impuesto vehicular?
a) Si b) No

9. ¿Paga usted siempre en el plazo establecido?
- a) Si b) No
10. ¿Le parece adecuado la tasa del impuesto a las apuestas?
- a) Si b) No
11. ¿Sabe cuál es la finalidad de impuesto a los juegos?
- a) Si b) No
12. ¿Paga usted el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?
- a) Si b) No
13. ¿Sabe cuáles son los fines de la contribución de obras públicas?
- a) Si b) No
14. ¿Paga usted el arbitrio por el servicio de la limpieza pública y seguridad ciudadana a la Municipalidad donde le corresponde?
- a) Si b) No
15. ¿Pagan el arbitrio por el servicio de mantenimiento de parques y jardines?
- a) Si b) No
16. ¿Sabe cómo es el pago de los arbitrios?
- a) Si b) No
17. ¿Alguna vez ha sentido desmotivación en el pago de sus tributos, cuál sería la causa?
- a) Si los demás no pagan, yo tampoco.
- b) Existen malversación de fondos en el Estado.
- c) La administración pública es ineficiente en el manejo del tesoro público.
- d) Ninguno

Anexo 2: Figuras

Figura 1

Realiza sus Declaraciones usando Formatos



Interpretación: del 100% de los encuestados, todos afirman que realizan sus declaraciones usando formatos

Figura 2

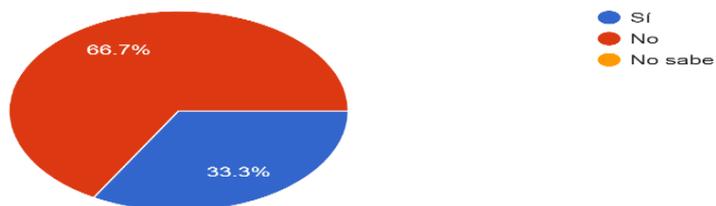
La Empresa cumple con las Normas Tributarias



Interpretación: el 100% de los encuestados mencionan que la empresa si cumple con las normas tributarias.

Figura 3

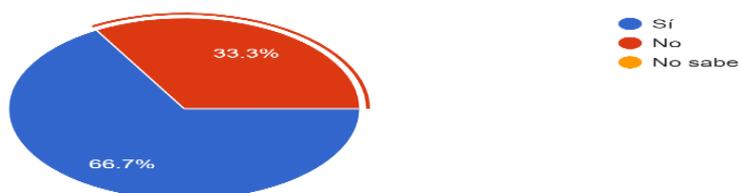
Conoce el Plazo para Declarar un Predio



Interpretación: del total de los encuestados el 66.7% mencionaron que si saben cual es el plazo para declarar un predio

Figura 4

Declara y Paga el Impuesto Predial



Interpretación: el 66.75 de los encuestados mencionan que conocen donde deben pagar su impuesto predial

Figura 5

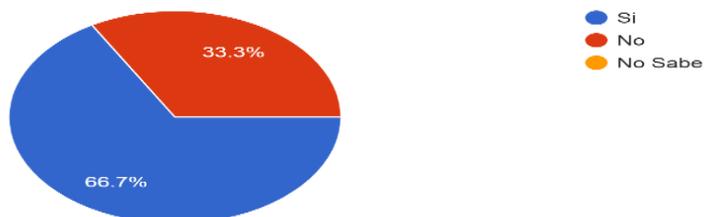
Realiza los Pagos en Efectivo



Interpretación: el 100% de los encuestados mencionan que realizan sus pagos en efectivo

Figura 6

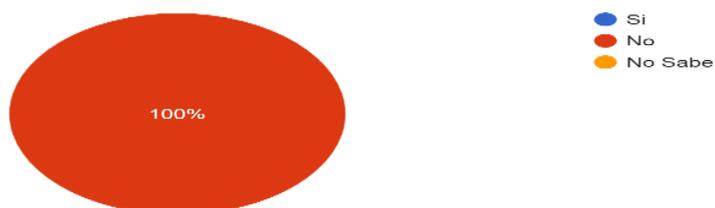
Está de acuerdo con el Porcentaje del Impuesto Alcabala



Interpretación: la mayoría de los encuestados mencionan que están de acuerdo con el porcentaje para el pago al impuesto alcabala

Figura 7

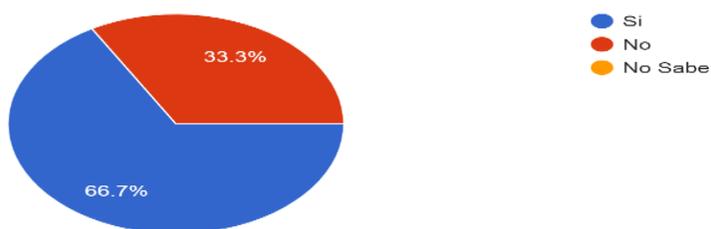
Efectúa los Pagos en Línea



Interpretación: el total de los encuestados mencionan que no efectúan sus pagos en línea

Figura 8

Paga el Impuesto Vehicular



Interpretación: La mayoría de los encuestados mencionaron que pagan el impuesto vehicular

Figura 9

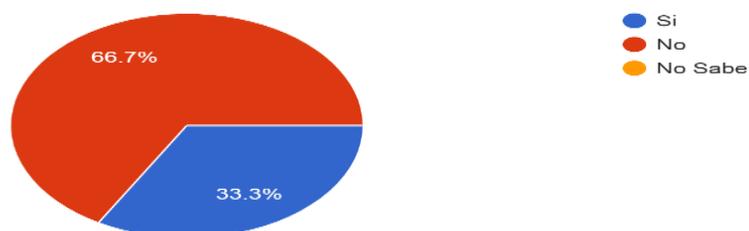
Paga siempre en el Plazo Establecido



Interpretación: el total de los encuestados mencionan que siempre pagan en el plazo establecido

Figura 10

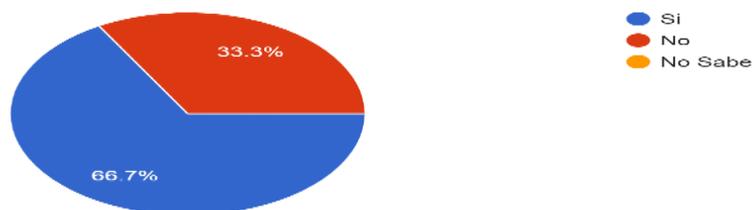
Le parece adecuado la Tasa del Impuesto a las Apuestas



Interpretación: el 66.7% mencionan que les parece adecuado la tasa del impuesto a las apuestas

Figura 11

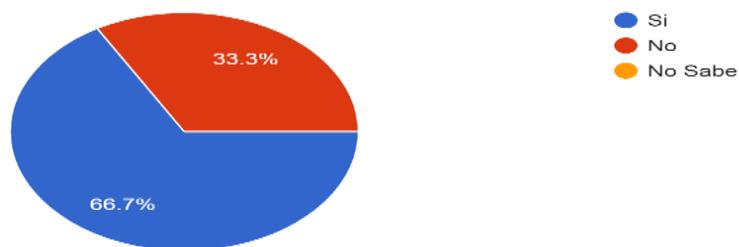
Sabe la finalidad de Impuesto a los Juegos



Interpretación: el mayor porcentaje conoce la finalidad del impuesto a las apuestas

Figura 12

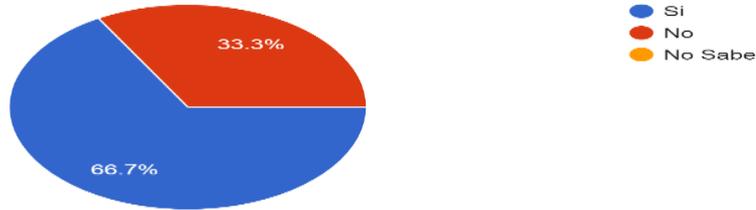
Paga el Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos



Interpretación: el 66.7% de los encuestados mencionan que pagan el impuesto a espectáculos públicos no deportivos

Figura 13

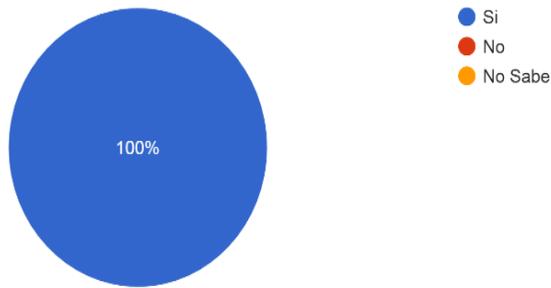
Sabe los fines de la Contribución de Obras Públicas



Interpretación: el mayor porcentaje de encuestados mencionan que saben cuales son los fines en la contribución de obras publicas

Figura 14

Paga los servicios de la limpieza pública y seguridad ciudadana



Interpretación: del total de los encuestados mencionan que pagan sus arbitrios municipales

Figura 15

Paga los Arbitrios por el Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines



Interpretación: del total de los encuestados mencionan que pagan los arbitrios por el servicio de mantenimiento de parques y jardines

Figura 16

Sabe cómo es el Pago de los Arbitrios



Interpretación: del total de los encuestados mencionan que saben cómo pagar sus arbitrios

Figura 17

Alguna vez se han sentido desmotivación en el Pago de los Tributos



Interpretación: el mayor porcentaje de los encuestados tienen dudas con los pagos por que piensan que hay malversación en los fondos del Estado.

Anexo 3: Evidencia de validación de instrumento

“Año de la universalización de la salud”



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

Huaraz, 17 de septiembre del 2020

Sr. : C.P.C. Victor Hugo Mejía Bustos.....
Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Escuela de Contabilidad – Filial

Huaraz; luego para manifestarle, que estoy haciendo el desarrollo del trabajo de investigación denominado: **CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C - HUARAZ, 2020**; por lo que conoedores de su experiencia profesional y estrecho vínculo en la materia de estudio, requiero su colaboración en emitir su JUICIO DE EXPERTO, para la validación del instrumento: Cuestionario aplicado a las personas de la pequeña empresa de servicios múltiples “MUEBLES MARCIA” S.A.C., de la provincia de Huaraz - 2020, participantes de la investigación.

Atentamente:

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, me suscribo de usted.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Frans Christian", is written over a horizontal dashed line.

Padilla Pasi3n, Frans Christian Investigador

Adjunto:

- Matriz de consistencia de la investigación
- Operacionalizaci3n de variables
- Instrumento de investigaci3n

Definición y operacionalización de variables.

TITULO: Características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia”
S.A.C. - Huaraz, 2020

Variables	Dimensiones	Indicador	Ítems
LOS TRIBUTOS	<p>Impuestos</p> <p>Es una especie de tributo que se rige por el derecho público (generalmente una obligación dineraria a favor de los acreedores fiscales) Burga, (2015).</p>	Gobierno local	
		¿considera usted que su empresa cumple con las normas tributarias?	
		<p>Impuesto predial</p> <p>Impuestos recaudados, administrados e inspeccionados por municipalidades distritales (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Sabe usted cuál es el plazo para declarar un predio?</p> <p>¿Sabe usted donde debe declarar y pagar el impuesto predial?</p> <p>¿el pago lo realiza mediante transacciones bancarias o en efectivo?</p>
		<p>Impuesto de alcabala</p> <p>Se trata de un impuesto que grava la transmisión de propiedad en inmuebles urbanos o rurales (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Está de acuerdo con el porcentaje de pago del impuesto alcabala?</p> <p>¿efectúa los pagos en línea?</p>
		<p>Impuesto al Patrimonio Vehicular</p> <p>El impuesto se paga una vez al año durante tres años consecutivos, a partir del año siguiente a la primera inscripción en el Registro de la Propiedad de Vehículos (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Paga usted el impuesto vehicular?</p> <p>¿Paga usted siempre en el plazo establecido?</p>
		<p>Impuesto a las Apuestas</p> <p>La tasa de impuestos para juegos de bingo, sorteos, sorteos, etc. es del 10%. Para las loterías, la tasa impositiva es del 10% (D. L. N° 776, 2007).</p>	¿le parece adecuado la tasa del impuesto a las apuestas?
		<p>Impuesto a los juegos</p> <p>Impuestos sobre el desempeño de actividades relacionadas con el juego (D. L. N° 776, 2007).</p>	¿Sabe cuál es el porcentaje del impuesto a los juegos?

Son los aportes solicitados por el país, con el fin de satisfacer las necesidades de la gente (Roldán, 2019).		<p>Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</p> <p>Impuestos sobre los montos pagados por participar o participar en eventos no deportivos (D. L. N° 776, 2007).</p>	¿Paga usted el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?
	<p>Contribuciones</p> <p>La contribución es un tributo que debe pagar un contribuyente o beneficiario de ganancias económicas, el motivo es que el contribuyente obtiene beneficios o aumenta su valor (Burga, 2015).</p>	<p>Contribuciones de obras publicas</p> <p>Beneficios obtenidos de la ejecución de obra pública por parte del municipio (D. L. N° 776, 2007).</p>	¿Sabe cuáles son los fines de la contribución de obras públicas?
	<p>Tasas</p> <p>Son contribuciones económicas hechas por ciudadanos y tienen una contraprestación directa (Roldán, 2019).</p>	<p>Arbitrios</p> <p>Son las tarifas que se liquidan por la prestación o mantenimiento de servicios públicos reales o potenciales, que son personalizados por los contribuyentes (D. L. N° 776, 2007).</p>	<p>¿Paga usted el arbitrio por el servicio de la limpieza pública y seguridad ciudadana a la Municipalidad donde le corresponde?</p> <p>¿Pagan el arbitrio por el servicio de mantenimiento de parques y jardines?</p> <p>¿Sabe cómo es el pago de los arbitrios?</p> <p>¿alguna vez ha sentido desmotivación en el pago de sus tributos?</p>

II. Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS		Hipótesis	Variable de la investigación	Metodología de la investigación
		GENERAL	ESPECÍFICOS			
<p>Características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020</p>	<p>¿Cuáles son las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020?</p>	<p>Conocer las características de los factores relevantes de los tributos al gobierno local de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020</p>	<p>1) Identificar los impuestos que declara la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. 2) Identificar la contribución de la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. - Huaraz, 2020. 3) Identificar las tasas que paga la pequeña empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C.- Huaraz, 2020.</p>	<p>En el presente informe de investigación no se plantea hipótesis por ser un trabajo de tipo descriptivo.</p>	<p>Tributos</p>	<p>1. el tipo de investigación es cuantitativo 2. nivel de investigación descriptivo 3. diseño de la investigación no experimental Población Está conformada por La empresa comercial “Muebles Marcia” S.A.C. Muestra Por lo tanto, la investigación está conformado por los 3 trabajadores.</p>

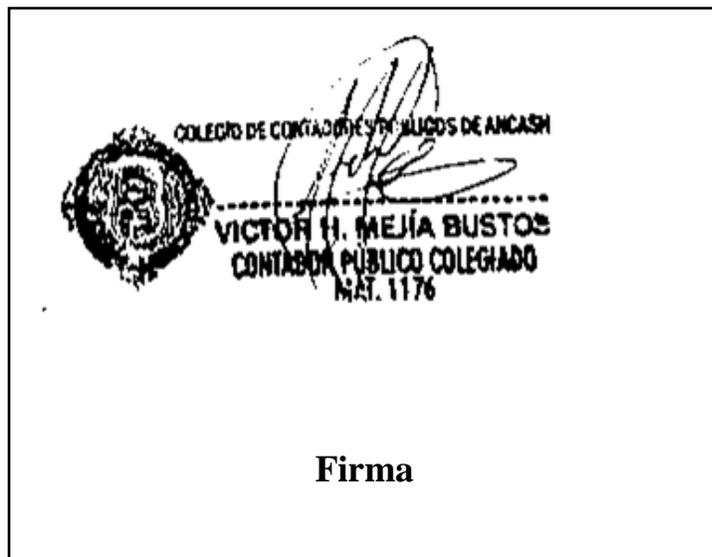
Datos de Contador

Nombre y apellidos: C.P.C MEJÍA BUSTOS, Víctor Hugo

DNI: 32039973

Dirección: Jr. Amazonas N°545

Grado académico: Magister



Anexo 4: formato de consentimiento informado

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS

(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia. La presente investigación se titula **“CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020”**

y es dirigido por **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN** investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es identificar la problemática de la empresa

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de la aplicación de **WHATSAPP**. Si desea, también podrá escribir al correo franspadilla2@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

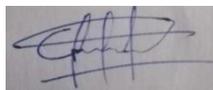
Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Maldonado de Crisolo Marciana Victoriana

DNI: 31621462



Firma del participante:



Firma del investigador (o encargado de recoger información):

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS

(Ciencias Sociales)

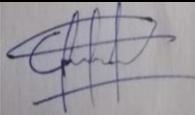
Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN**, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada: “**CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020**”

- La entrevista durará aproximadamente 10 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: franspadilla2@gmail.com o al número 952629630 Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad.

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	Maldonado de Crisolo Marciana Victoriana
Firma del participante:	
Firma del investigador:	
Fecha:	23/10/2020

PROTOCOLO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

(Ciencias Sociales)

Mi nombre es **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN** y estoy haciendo mi investigación, la participación de cada uno de ustedes es voluntaria.

A continuación, te presento unos puntos importantes que debes saber antes de aceptar ayudarme:

- Tu participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no quieres seguir participando, puedes decírmelo y volverás a tus actividades.
- La conversación que tendremos será de 10 minutos máximos.
- En la investigación no se usará tu nombre, por lo que tu identidad será anónima.
- Tus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.

Te pido que marques con un aspa (x) en el siguiente enunciado según tu interés o no de participar en mi investigación.

¿Quiero participar en la investigación “ CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020 ”?	Sí x	No
--	---------	----

Fecha:23/10/2020

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS

(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia. La presente investigación se titula “**CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020**”

y es dirigido por **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN** investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es identificar la problemática de la empresa

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de la aplicación de **WHATSAPP**. Si desea, también podrá escribir al correo franspadilla2@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

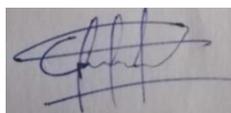
Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: GUSTAVO LOPEZ SOLORSANO

DNI: 37462317



Firma del participante:



Firma del investigador (o encargado de recoger información):

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS

(Ciencias Sociales)

Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN**, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada: **“PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DEL FINANCIAMIENTO DE LA MICROEMPRESA COMERCIAL “MULTISERVICIOS EL CRISTAL S.R.L” HUARAZ 2021”**

- La entrevista durará aproximadamente 10 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: franspadilla2@gmail.com o al número 952629630 Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	GUSTAVO LOPEZ SOLORSANO
Firma del participante:	
Firma del investigador:	
Fecha:	23/10/2020

PROTOCOLO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

(Ciencias Sociales)

Mi nombre es **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN** y estoy haciendo mi investigación, la participación de cada uno de ustedes es voluntaria.

A continuación, te presento unos puntos importantes que debes saber antes de aceptar ayudarme:

- Tu participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no quieres seguir participando, puedes decírmelo y volverás a tus actividades.
- La conversación que tendremos será de 10 minutos máximos.
- En la investigación no se usará tu nombre, por lo que tu identidad será anónima.
- Tus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.

Te pido que marques con un aspa (x) en el siguiente enunciado según tu interés o no de participar en mi investigación.

¿Quiero participar en la investigación “ CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020 ”?	Sí x	No
--	---------	----

Fecha:23/10/2020

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS

(Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia. La presente investigación se titula “**CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020**”

y es dirigido por **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN** investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es identificar la problemática de la empresa

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo.

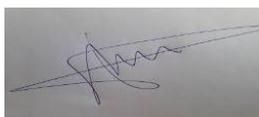
Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de la aplicación de **WHATTSAPP**. Si desea, también podrá escribir al correo franspadilla2@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

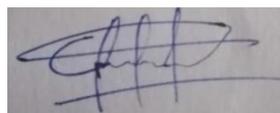
Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: LUISA TAMARA SANCHEZ

DNI: 48664532



Firma del participante:



Firma del investigador (o encargado de recoger información):

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS

(Ciencias Sociales)

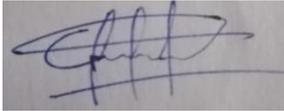
Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación en Ciencias Sociales, conducida por **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN**, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

La investigación denominada: “**CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020**”

- La entrevista durará aproximadamente 10 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria. Usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: franspadilla2@gmail.com o al número 952629630 Así como con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad, al correo electrónico

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	LUISA TAMARA SANCHEZ
Firma del participante:	
Firma del investigador:	
Fecha:	23/10/2020

PROTOCOLO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

(Ciencias Sociales)

Mi nombre es **PADILLA PASIÓN, FRANS CHRISTIAN** y estoy haciendo mi investigación, la participación de cada uno de ustedes es voluntaria.

A continuación, te presento unos puntos importantes que debes saber antes de aceptar ayudarme:

- Tu participación es totalmente voluntaria. Si en algún momento ya no quieres seguir participando, puedes decírmelo y volverás a tus actividades.
- La conversación que tendremos será de 10 minutos máximos.
- En la investigación no se usará tu nombre, por lo que tu identidad será anónima.
- Tus padres ya han sido informados sobre mi investigación y están de acuerdo con que participes si tú también lo deseas.

Te pido que marques con un aspa (x) en el siguiente enunciado según tu interés o no de participar en mi investigación.

¿Quiero participar en la investigación “ CARACTERÍSTICAS DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS AL GOBIERNO LOCAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA COMERCIAL “MUEBLES MARCIA” S.A.C. - HUARAZ, 2020 ”?	Sí	No
	X	

Fecha:23/10/2020

PADILLA PASION FRANS CHRISTIAN

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Catolica Los
Angeles de Chimbote

Trabajo del estudiante

8%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 4%

Excluir bibliografía

Activo